

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2278/21

AYUNTAMIENTO DE NAVAHONDILLA

A N U N C I O

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de 16 de noviembre, se ha delegado en el concejal Rafael Lara Menéndez la competencia para celebrar el matrimonio civil de Jerónimo Calvo Yagüe y Marta Martínez Lobo, el día 22/01/2022.

Navahondilla, 16 de noviembre de 2021.

El Alcalde, *Jesús García Castrejón*.